

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto de 22 de noviembre de 1946 por el que se modifica el Real Decreto de 25 de mayo de 1905 que estableció el servicio de correspondencia urgente.—Página 1.578.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 5 de diciembre de 1946 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha *L. T.-23*.—Página 1.578.

Otra de 5 de diciembre de 1946 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha *L. A. S.-15*.—Página 1.578.

Otra de 5 de diciembre de 1946 por la que se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-10*.—Página 1.578.

Otra de 5 de diciembre de 1946 por la que se aprueba la entrega de mando del guardapesca *V.-17*.—Página 1.578.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Bajas.—Orden de 7 de diciembre de 1946 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Jaime Abella Dilmer.—Páginas 1.578 y 1.579.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 5 de diciembre de 1946 por la que se confirma en los destinos que actualmente desempe-

ñan a los Jefes y Oficial del Cuerpo de Máquinas que se citan.—Página 1.579.

Ascensos.—Orden de 5 de diciembre de 1946 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Antonio Zaragoza Cía.—Página 1.579.

Otra de 5 de diciembre de 1946 por la que se promueve al empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo don Miguel Ballester Ribes.—Página 1.579.

Otra de 5 de diciembre de 1946 por la que se promueve al empleo de Portero primero de este Ministerio al segundo D. Victoriano Estéban Castro.—Página 1.579.

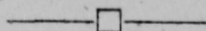
Otra de 5 de diciembre de 1946 por la que se promueve al empleo de Portero segundo de este Ministerio al tercero D. Manuel Castro Fojo.—Página 1.579.

Otra de 5 de diciembre de 1946 por la que se promueve al empleo de Portero tercero de este Ministerio al Mozo de Oficios D. Manuel Martínez Coca.—Página 1.579.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 6 de diciembre de 1946 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de Corbeta D. Antonio Azarola Fernández de Celis.—Página 1.580.

PROVISIÓN DE DESTINOS.—Página 1.580.



DECRETOS

Ministerio de la Gobernación

El Real Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos cinco estableció el servicio de "correspondencia urgente" disponiendo, entre otros pormenores, que se entregara a mano en las Oficinas de Correos, con lo cual se proponía el legislador evitar que deficiencias de acondicionamiento y franqueo, motivaran incidentes que pudieran malograr este servicio, que ha venido prestándose con resultados satisfactorios.

Transcurrido tiempo suficiente para que el público se habituara a utilizarlo y conozca las condiciones de presentación de sus envíos, se estima oportuno modificar el párrafo segundo del artículo primero de aquella disposición.

Por ello, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único.—El párrafo segundo del artículo primero del Real Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos cinco, quedará redactado en la forma siguiente:

"Esta correspondencia se entregará a mano en las Oficinas de Correos, salvo que existan buzones especiales para su depósito; se cursará al descubierto o en sobres y envases especiales, por las vías más rápidas y directas, y se entregará a los destinatarios en su domicilio, inmediatamente después de la llegada de las expediciones, con las limitaciones que establece el artículo siguiente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

(Del B. O. del Estado núm. 341, pág. 8.626.)

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando de la lancha *L. T.-23*, efectuada el día 17 de octubre último por el Teniente de Navío D. Joaquín Peralba Giráldez al de su igual empleo D. Juan Pardo de Donlebún y Braquehais.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha *L. A. S.-15*, efectuada el día 3 de octubre último por el Teniente de Navío D. Juan Rubio Balet al Alférez de Navío D. Oscar Jiménez Reynaldo.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-10*, efectuada el día 11 de octubre último por el Teniente de Navío D. José Manuel Sevilla

González al Alférez de Navío D. Arturo López de la Osa Garcés.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del guardapesca *V-17*, efectuada el día 11 de octubre último por el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio López y Ruiz de Somavía al Teniente de Navío D. Feliciano Mayo Jaime.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Bajas.—Por haber sido declarado "inútil total" en el reconocimiento médico a que fué sometido el Alumno de la Milicia Naval Universitaria D. Jaime Abella Dilmer, se dispone su baja en la expresada Organización, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo al Cuadro de enfermedades y defectos físicos que habrán de ser causa de inutilidad para el servicio del personal de Marine-

ria, aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 150).

Madrid, 7 de diciembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe de Instrucción.

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se confirma en los destinos que actualmente desempeñan al Teniente Coronel D. José Espín Peña, Jefe de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Canarias; Comandante D. Prudencio Piñeiro Menacho, Profesor de la Escuela de Mecánicos, y Capitán D. José García Santiago, Jefe de Máquinas del buque *Artabro*.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Antonio Zaragoza Cía, con antigüedad de 2 de junio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio siguiente; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Antonio Fernández Esparrell y don Diego Gómez Núñez.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse en trámite sus expedientes o faltos de condiciones reglamentarias.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Miguel Ballester Ribes, con antigüedad de 13 de agosto de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de septiembre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Julio Pericás Compañy.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse en trámite sus expedientes.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Portero primero de este Ministerio, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al expresado empleo al segundo D. Victoriano Esteban Castro, con antigüedad de 29 de octubre de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de noviembre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Antonio López Gómez.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Portero segundo de este Ministerio, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al expresado empleo al tercero D. Manuel Castro Fojo, con antigüedad de 29 de octubre de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de noviembre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Mariano Castillo Reyes.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Portero tercero de este Ministerio, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al expresado empleo al Mozo de Oficios D. Manuel Martínez Coca, con antigüedad de 29 de octubre de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de noviembre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Manuel Rodríguez Lojo.

Madrid, 5 de diciembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Vista la propuesta de recompensas formulada por el excelentísimo señor Contralmirante Jefe de Instrucción a favor del Capitán de Corbeta D. Antonio Azarola Fernández de Celis, y de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, previa la deliberación del Consejo de Ministros, vengo en concederle la

Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento de su sueldo, durante el tiempo de permanencia en su actual empleo, como autor de un tratado de Electricidad, declarado de texto en la Escuela Naval Militar.

Madrid, 6 de diciembre de 1946.

REGALADO

PROVISION DE DESTINOS

Como continuación al anuncio de provisión de destinos publicado en el D. O. núm. 270, pág. 1.556, se insertan los de especialidad del Cuerpo General de la Armada que se ha resuelto proveer en el próximo mes de enero.

ELECTRICIDAD

B U Q U E S	VACANTES.	C A T E G O R I A POR LA QUE DEBE SER CUBIERTA
Crucero <i>Canarias</i> ...	1	Teniente o Alférez, de Navío.
Crucero <i>Almirante Cervera</i> ...	1	Idem.
Crucero <i>Méndez Núñez</i> ...	1	Idem.
E. M. Primera Flotilla de Destru- tores...	1	Idem.
Plana Mayor de la Flotilla de Sub- marinos...	1	Idem.
Buque-escuela <i>Galatea</i> ...	1	Idem.
Minador <i>Neptuno</i> ...	1	Idem.
Minador <i>Vulcano</i> ...	1	Idem.
Minador <i>Marte</i> ...	1	Idem.
Cañonero <i>Pizarro</i> ...	1	Alférez de Navío.
Destructor <i>Almirante Miranda</i> ...	1	Teniente o Alférez de Navío.

ARTILLERIA Y TIRO NAVAL

Crucero <i>Canarias</i> ...	3	Teniente o Alférez de Navío.
Crucero <i>Almirante Cervera</i> ...	2	Idem.
Crucero <i>Galicia</i> ...	2	Idem.
Crucero <i>Navarra</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Churruca</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Ciscar</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Gravina</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Almirante Antequera</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Lepanto</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Ulloa</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Velasco</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Lazaga</i> ...	1	Idem.
Destructor <i>Alsido</i> ...	1	Idem.
Minador <i>Júpiter</i> ...	1	Idem.
Minador <i>Eolo</i> ...	1	Idem.
Minador <i>Tritón</i> ...	1	Idem.
Cañonero <i>Dato</i> ...	1	Idem.
Cañonero <i>Canalejas</i> ...	1	Idem.
Cañonero <i>Cánovas del Castillo</i> ...	1	Idem.

ARMAS SUBMARINAS

Crucero <i>Galicia</i> ...	1	Teniente o Alférez de Navío.
Crucero <i>Méndez Núñez</i> ...	1	Idem.
Primera Flotilla de Destrucciones...	3	Idem.
Segunda Flotilla de Destrucciones...	2	Idem.
Minador <i>Neptuno</i> ...	1	Idem.
Dragaminas <i>Nervión</i> ...	1	Idem.
Dragaminas <i>Lérez</i> ...	1	Idem.
Dragaminas <i>Guadalete</i> ...	1	Idem.